

TERMINOS DE REFERENCIA

REF. 2019_34 - DIRECTOR EJECUTIVO CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA

ANTECEDENTES

El Centro Tecnológico del Agua requiere la contratación de un Director Ejecutivo del mismo. El profesional a ser contratado llevará adelante la ejecución del Centro.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

El Director Ejecutivo debe garantizar que se alcancen los objetivos del Centro. Es el presidente del Comité Ejecutivo y actúa como enlace con el Directorio.

Es responsable de que se ejecuten las actividades del proyecto y las decisiones del Directorio.

PERFIL

Profesional universitario con experiencia en el manejo de proyectos y con conocimientos del tema aguas desarrollados en la industria o en el ámbito académico. Se valorarán estudios de postgrado.

Muy buen relacionamiento interpersonal y capacidad de negociación y coordinación de grupos de trabajo. El rol involucra gran dedicación a la articulación y gestión en diferentes ámbitos.

Buen relacionamiento y red de contactos en instituciones del ámbito público y privado.

Proactividad y compromiso con el proyecto.

Muy buena comunicación oral y escrita.

Manejo del idioma inglés oral y escrito.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Ser el primer contacto ante cualquier consulta de una institución externa o perteneciente al centro, en particular en lo que concierne a procedimientos para dar inicio a nuevos proyectos con el Centro e incorporación de nuevos socios, entre otros.

- Gerenciar el proyecto coordinando la participación de las industrias y de la academia en las diversas actividades del Centro: proyectos, eventos nacionales e internacionales, seminarios, etc.
- Monitorear el avance de los proyectos y de las distintas actividades en curso de acuerdo a los indicadores previamente definidos.
- Hacer seguimiento del presupuesto y preparar los informes necesarios para dar el adecuado seguimiento financiero informando al Directorio, socios y quienes se considere necesario, cualquier desviación o ajuste pertinente.
- Responsable de generar y gestionar convenios, contratos de consultoría, etc., garantizando el seguimiento, así como una adecuada circulación de la información.
- Planificar y elaborar un plan de sustentabilidad a largo plazo para el Centro Tecnológico.
- Preparar, convocar y dar seguimiento a las reuniones de los órganos de gobernanza. Encargarse de dar seguimiento e implementar las decisiones tomadas por el Directorio.
- Buscar ampliar y fortalecer el Centro, identificando y contactando nuevas instituciones que pudieran formar parte del mismo, así como nuevas áreas de trabajo en temas relacionados al agua.
- Representar al Centro en diversos ámbitos de relacionamiento.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PAGO

Fecha de inicio: Junio 2019

Dedicación horaria: A convenir

Sede de Trabajo: El Centro tiene su sede en el Parque Tecnológico del LATU

Modalidad de Contratación: El Director Ejecutivo deberá facturar honorarios profesionales por sus servicios. Tendrá un contrato de 12 meses con posibilidad de renovación anual, de acuerdo a la evaluación de su desempeño en el cargo.

Remuneración: A convenir.

Forma de pago: La remuneración será en forma mensual y en pesos uruguayos.

La posición implica disponibilidad para viajar a nivel nacional e internacional.

INCOMPATIBILIDADES

La presentación al llamado es incompatible con el desarrollo de funciones, al momento de la adjudicación del cargo, en alguna de las empresas que forman parte del Centro, así como en cualquier ente regulador.

ANEXO I

GRILLA DE EVALUACION

	Puntaje Candidato
Estudios (35 puntos máx.)	
Experiencia general (20 puntos máx.)	
Experiencia en proyectos (15 puntos máx.)	
Entrevista personal (30 puntos máx.)	
Comunicación (10 puntos máx.)	
Negociación (10 puntos máx.)	
Otras aptitudes (10 puntos máx.)	

POSTULACIONES

Se reciben a través de www.reclutamiento.anii.org.uy referencia “Director Ejecutivo CTA” hasta el **19 de mayo de 2019 inclusive**. Adjuntar documentación de soporte.